

INFORME TÉCNICO CONJUNTO RELATIVO A CRITERIOS CON JUICIO DE VALOR Y CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA REDACCIÓN DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL SUELO AGRARIO DE CANARIAS

ANTECEDENTES

Por resolución del Excmo. Viceconsejero de Sector Primario de fecha 28/12/18, se encarga a la empresa GESPLAN “los trabajos de Elaboración de las Directrices del Suelo Agrario. En virtud de dicha resolución GESPLAN inicia el procedimiento de contratación del servicio de asesoramiento jurídico a la redacción de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario de Canarias.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria para la elaboración del “Asesoramiento jurídico a la redacción de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario de Canarias”.

LICITADORES PRESENTADOS

- Eduardo Angel Risueño Díaz

APERTURA SOBRES

SOBRE 1 (CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR)

En fecha 7 de junio de 2019, se reúne la mesa de contratación para la apertura del sobre número 1, comprensivo de los criterios basados en juicios de valor, comprobando la mesa que el único licitador presentado cumple con lo establecido en el pliego de condiciones particulares, en cuanto al contenido del sobre.

SOBRE 2 (CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE)

En fecha 12 de junio de 2019, se reúne la mesa de contratación para la apertura del sobre número 2, comprensivo de los criterios cuantificables automáticamente.

OBJETO

El objeto del presente informe es evaluar conjuntamente la calidad técnica de las ofertas admitidas y la mejora de la propuesta económica así como la valoración por mejoras cualitativas según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la adjudicación del presente concurso.

CRITERIOS CON JUICIO DE VALOR

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA

Identificación preliminar del ámbito competencial de las directrices

Para la **Identificación preliminar del ámbito competencial de las Directrices** ha resultado, para Eduardo Angel Risueño Díaz, la siguiente puntuación:

Crterios	Valoración	Puntuación	Puntos obtenidos
Claridad y sistemática en la exposición	Contenido muy adecuado	10	30
Sistemática y estructura del diagnóstico	Contenido muy adecuado	10	
Profundidad en el análisis del diagnóstico	Contenido muy adecuado	10	

La puntuación obtenida por Eduardo Angel Risueño Díaz para la **Identificación preliminar del ámbito competencial de las Directrices** es de 30 puntos

Para la **Propuesta Metodológica** ha resultado, para Eduardo Angel Risueño Díaz, la siguiente puntuación:

Crterios	Valoración	Puntuación	Puntos obtenidos
Propuesta metodológica	Contenido adecuado	10	10

La puntuación obtenida por Eduardo Angel Risueño Díaz para la **propuesta metodológica** es de 10 puntos.

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

Valoración de la propuesta económica

El presupuesto base licitación del “Asesoramiento jurídico a la redacción de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario de Canarias”, asciende a 35.000,00 € (con IGIC) siendo la propuesta económica presentada por Eduardo Ángel Risueño Díaz de 34.612,50 € (con IGIC).

Las ofertas presentadas son:

Licitador	Presupuesto Base de licitación con IGIC	Presupuesto ofertado por el licitador con IGIC
Eduardo Angel Risueño Díaz	35.000,00 €	34.612,50 €

Siendo la oferta económica de Eduardo Angel Risueño Díaz la única presentada y estar dentro del presupuesto base de licitación le corresponde la asignación de los 45 puntos a la oferta más baja presentada.

Valoración por mejoras cualitativas

La oferta de Eduardo Ángel Risueño Díaz relativa a la disminución del plazo de entrega es antes del 1 de octubre de 2020.

Le corresponde a la oferta presentada por Eduardo Ángel Risueño Díaz 6 puntos

La oferta de Eduardo Ángel Risueño Díaz relativa a la entrega del documento se compromete a entregar los trabajos en formato pdf que contenga un índice interactivo, con páginas correlativas entre el documento y el índice y, cuyos contenidos estén organizados por secciones accesibles mediante hipervínculo, formato ePUB ó MOBI para su lectura en libros electrónicos

Le corresponde a la oferta presentada por Eduardo Ángel Risueño Díaz 4 puntos

VALORACIÓN CONJUNTA DE LA PROPUESTA

Criterios que si dependen de juicio de valor	Puntos obtenidos
Identificación preliminar del ámbito competencial de las directrices	30
Propuesta metodológica	10
Criterios evaluables automáticamente	Puntos obtenidos
Valoración de la propuesta económica	45
Valoración por mejoras cualitativas	10
TOTAL	95

SE PROPONE ADJUDICAR A EDUARDO ANGEL RISUEÑO DIAZ DEL ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA REDACCIÓN DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL SUELO AGRARIO DE CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de junio de 2019

Rafael Jesús Daranas Carballo
Técnico del área de Ordenación del Territorio
Gesplan